Domingo 21 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1807

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CANTAR BIEN Ó NO CANTAR

Yo no canto por llamar
La atencion que no merezco!

Ayer, los señores diarios de la tarde se la echan de ...ósofos políticos, siguiendo el rumbo que les marca *La Nacion* con un suelto — el primero de la seccion ...oticias, que es el nidal donde empolla Bartolito — ...mpanudo, misterioso y hediendo á la legua á ...rincipio de intriga, á sudor de gente afanada por ...acer creer á los curiosos desocupados, que su tarea ...s la misma de Larribaudière en «Les Clochers de ...orneville»: conspirar!

Los *trece* han llegado á convencerse de una cosa: ...a humanidad está compuesta de zonzos!

Y la prueba la encuentran mirándose ellos, que se ...reen toda la humanidad y no hallando á su al rededor ...no Mitres, Vedias, Mitres y Vedias y alguno que ...ro impotente desgraciado que sin poder hacer nada ...n su vida y hasta desesperando de poder hacer nada ...n adelante, trata de pegarse á la familia, destinada, ...gun sus miembros, á producir el hombre que lle...rá la América entera con la resonancia de su ...ma!

Y son estos caballeros, entre los cuales hay un ex...residente de la República—que creen que las cosas se ...acen como en los tiempos en que ellos se contaban ...omo algo en la vida pública argentina—los que fra...uan sueltos y embustes tendentes á dañar la reputa...ion de aquellas personas que temen ó que sospechan ...ngan la fuerza suficiente para alcanzar aquello que ...llos nunca pudieron alcanzar, por mas que se les ...altaran los ojos de puro desear.

Quien inspira esas propagandas, es el general Mi...e, durante cuya administracion no se usó como ar...a, en política, sinó la intriga; durante la cual no ...rimaban las opiniones de un partido, sinó de un cir...ulillo de íntimos y de parientes; durante la cual el ...ueblo argentino—que como todos los pueblos tiene ...ases terribles—inventó la célebre *hijo de Mitre*, pa...a indicar que se vivia en tiempos de privilegio, cosa ...ue no hizo refiriéndose á las administraciones de ...armiento, Avellaneda, Roca ó Juarez!

Esa frase terrible—¡hijo de Mitre!—es el baldon de ...a época, es la lápida que el pueblo argentino echó ...bre uno de sus difuntos!

En tres palabras hizo toda la historia de seis años ...e vida de una nacion jóven y vigorosa.

Historiador y conciso, el pueblo argentino!

El difunto enterrado bajo esa frase y cuyos pariên...s—los que la inspiraron al pueblo—no quieren con...encerse de que los muertos no vuelven, y son ellos, ...s que haciendo hincapié en una comida de amigos ...da al distinguido Gobernador de Córdoba Sr. Már...s N. Juarez, lanzan piedras destinadas á romperle ...a crisma al Dr. Cárcano á quien le ven dedos para ...car un órgano que ellos no pudieron sino mirar de ...os.

Mitre no dejaba—como la higuera en la vegetacion—...e nadie se desarrollara á su lado y le gustaba aplas...r á todos para hacer surgir su figura chata y crée ...y que el Dr. Juarez Celman es un hombre como él, ...in, pobre de espíritu y empollador de frases sin ...ntido!

Este mal concepto es el que origina los sueltos y ar...ulos de ayer!

Le miden la talla moral á un gigante, con el car...bon con que se han medido ellos, pigmeos del pensa...iento y de la accion!

Es por eso que escriben esos artículos, que tradu...dos al criollo quieren decir: Mire, Dr. Juarez Cel...an, ahí á su lado está creciendo un jóven que puede ...r hombre.... aplástelo!

Y señalan con el dedo al Dr. Cárcano á quien en...dian y contra el cual no pueden nada!

El mismo criterio tuvieron el año 80, cuando no ...diendo abatir la bandera nacional, clamaban á los ...inistros Extranjeros para que intervinieran en su ...uda, aun cuando esto fuera deshonor para la patria!

Ellos, no pueden con el Dr. Cárcano y creyendo ...l Dr. Juarez Celman semejante á Mitre, que es su ...os, olvidan que es su enemigo, el hombre que los ...nce todos los dias en todos los terrenos y le gritan, ...ncándose de rodillas:

—Señor... mátelo á Cárcano, mire que nosotros ...o podemos con él!

Ah!... Mitres, Vedias, Mitres y Vedias, cortejo de ...ulones y de impotentes, con razon no son ni serán ...da en esta tierra argentina!

Gar.

¡POBRES DIVAGADORES!

Pobre de ideas están los diarios de oposicion.

Pasan por una época de esterilidad abrumadora, ...zon que los obliga á introducirse en el campo de ...s desocupados, es decir, de las reflecciones político-...stóricas sobre las tendencias de la época y el lugar ...e le cabe al pueblo en esas tendencias.

Es un signo infalible de debilidad ante las argu...entaciones incontestables que les venimos oponien...o, ya en forma de titeos mayúsculos, ya descubrién...les las intrigas en cuyas redes quieren enredar sin ...nseguirlo la accion del gobierno y los gobernantes.

Yagos de la política, su obra está demarcada por ...propio carácter: promover las iras del pueblo contra el partido situacionista, y contra las autoridades que ha elegido para gobernarse.

Celosos de un poder que ambicionan secretamente, gusano que les roe el espíritu ofuscándoles el pensamiento y la conciencia, no perdonan indignidad ni calumnia que no pongan en práctica para imponer en el pueblo la conviccion de que se ejerce sobre él una presion ignominiosa y que tiende á adquirir formas graves para la suerte futura de las instituciones democráticas que nos rijen.

Pero mediocridades en todo sentido, ni el papel de intrigantes de la ralea más burda saben desempeñar con éxito, promoviendo la risa burlona y despreciativa, en vez de las fluctuaciones de la opinion que quieren provocar, cuando lanzan niñerias como las siguientes, que tomamos de un diario de la tarde, atacado de improviso de un escepticismo político inesplicable:

«Y no sería por cierto, el gobierno del Dr. Juarez el filon mas pobre para los propagandistas de la monarquia, como no han sido otros representantes de aventuras felices en los gobiernos sud-americanos.»

....

«Los progresos materiales del pais continuan, apesar de los desaciertos y despilfarros administrativos, y esta prosperidad, real ó ficticia, contribuye á adormecer los sentimientos y deberes cívicos del ciudadano, manteniéndole fuera de su centro y dejando al campo libre á los aventureros del poder.»

....

Tienen una sutileza tremenda, estos opositores á la violeta.

Parece que todos ellos han estudiado teologia, ciencia que segun dice el doctor Goyena aguza de un modo admirable la penetracion y favorecen las *largas vistas*, al punto de ver en la oscuridad mas claro que los gatos.

Pero esta teología política los ofusca, perdiéndose en divagaciones mas que anodinas, para el objeto que se proponen, contra-producentes.

¿Quién que esté cuerdo va á dar importancia al pensamiento que encierran los dos párrafos trascritos y que son antecedentes y consecuentes de otros tan ridículos y tan sin sentido como estos?

No pudiendo sustraerse á la evidencia de nuestro progreso, de nuestros adelantos casi inconcebibles adquiridos en poquísimo tiempo, y alentados por el espíritu patriótico de pueblo y gobierno que no está muerto como creen los opositores, porque las manifestaciones de actividad intelectual y material no se producen donde el espíritu público gime en la decadencia más abyecta, recurren á la sofística para demostrar ¡oh! asombro! que el progreso, el bienestar, todo lo que constituye la felicidad de un pueblo y que nosotros hemos alcanzado en grado máximo, es contrario al desarrollo del sentimiento patriótico y á la práctica y conciencia del derecho cívico de los ciudadanos!

Lo que quiere decir simplemente que en tiempos de la tiranía en que el progreso era un mito, estábamos mas adelantados que hoy en que ya no lo es ni para el último *toba* de nuestros territorios, en cuestiones de civismo y del ejercicio de nuestros derechos y nuestras libertades.

Ate cabos el lector y saque la consecuencia.

Pero esta surje sin mucho esfuerzo intelectual de esas mismas teorías que los que se llaman patriotas quieren hacer carne en la opinion.

El espíritu público está muerto simplemente por que conoce la obcecacion sistemada de los que quieren tomarle de instrumento para sus planes políticos y defrauda sus esperanzas manteniéndose sorda á sus alhagos, que por otra parte no son muy grandes.

Está muerto porque no presta su concurso para que se eleven los viejos anarquistas á la categoria de tiranos de la opinion, en detrimento de los intereses del pais.

Y está muerto porque ni el director de *El Diario*, ni mucho ménos el de *El Nacional*, ni mucho ménos aún el de *La Nacion*, consiguen con toda su prédica elevar su nivel político más allá de simples y desgraciados cortesanos de las alturas, que ódian porque no pueden alcanzarlas.

Este es el gran pecado de la opinion pública y que hace divagar á los locos, sin que sus ideas tengan ni el mérito de las grandes locuras.

Veritas.

MIL GRACIAS

Pertenecen á *La Constitucion* de La Rioja, uno de los mejores diarios del interior, las siguientes palabras que trascribimos y que nos honran porque las pronuncian lábios francos y honrados, que conocemos:

José S. Alvarez, redactor de Figaro

«Nuestro colega Figaro trae sus columnas llenas por la crónica y discursos pronunciados en el acto de la manifestacion hecha á su actual director el reputado periodista José S. Alvarez.

El objeto de la simpática demostracion que se ha hecho á nuestro estimado colega de muchos años, ha sido significarle el alto aprecio en que se le tiene y la sancion de sus actos durante el tiempo que ha ocupado el puesto de Inspector General de la Municipalidad en la Capital Federal.

Alvarez abandonó ese cargo hostigado por el actual Intendente Seeber á quien no era simpático.

Y es esa la causa porque se ha privado al municipio de los servicios de un jóven de relevantes condiciones, que ha sabido siempre cumplir con su deber.

Fray Mocho, pseudónimo con que nuestro distinguido amigo ha sobresalido en el periodismo, en medio de la francachela genial y puramente criolla que dá relieve á su jóven personalidad, es uno de los caracteres mejor templados de la presente generacion.

Uno de los rasgos típicos de su figura resaltante y simpática es la lealtad y el compañerismo.

Empezó su carrera de periodista como reporter y llegó á ser uno de los mas populares del periodismo porteño.

Fué un cronista perlamentario notable, y allí desde *el palco alto* ha estudiado á los hombres políticos mas espectables de la época, bastándole un rasgo de su pluma lijera y punzante para exhibirlos con todas sus buenas cualidades y defectos.

Fray Mocho tiene una tendencia que lo hace temible en la prensa: concepcion rápida para encontrar el lado vulnerable de los hombres.

Ataca con brios, es incisivo y mordaz y en la polémica lijera, es un guerillero incomparable y de grandes recursos.

La pluma que maneja con soltura y sin atavios retóricos, se torna en sus manos acerada como la punta de un florete.

Es un espíritu formado en la lucha diaria, y en ella vive como en su medio normal

Sin pretensiones de ningun género por mas altos que sean los puestos que ocupe, tiene amigos por todas partes y en todas las esferas políticas y sociales.

Sus condiciones personales lo han rodeado siempre de sinceros amigos. Ahí está la prueba en las manifestaciones que se le han hecho, con motivo de su descenso de un puesto que estamos seguros no le ha dado mas que sinsabores.

Hasta esta lejana provincia llegan los écos de la simpática manifestacion.

Sus amigos de *La Constitucion* unen sus felicitaciones á las muchas pruebas de cariño que ha recibido el colega y amigo, miembro distinguido del Partido Nacional.»

Figaro agradece á *La Constitucion* su aplauso noble y generoso.

Soldados de la misma causa, tenemos los mismos ideales y nos cobijamos bajo la misma bandera: nos hemos de encontrar aún con la mano generosa que nos aplaude y la hemos de estrechar con cariño y con gratitud!

Gip.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del General Roca se abrió la sesion á las 3 de la tarde.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Mensaje del Poder Ejecutivo adjuntando la propuesta de los Sres. Alejandro Dustilloy y Ca. para la apertura de un canal de navegacion desde la laguna de Coronda (Santa Fé), hasta Santiago del Estero, comunicando así esta ciudad con el Rio Paraná.

—Mensaje y proyecto de ley del mismo abriendo crédito suplementario al Departamento de la Guerra por la suma de 290.081.001 para el pago de pensiones atrasadas.

—Otro elevando la propuesta de don Luis Linck para la construccion de un puente en Bahia Blanca.

—Leon D. Forgues y Ca. proponen la construccion de dos puentes á alto nivel sobre el Riachuelo.

—El tutor de los menores huérfanos Josefa, Cármen, Vicente y Carolina Saravia, nietos del guerrero de la Independencia Sargento Mayor J. D. Saravia, solicita la transferencia á favor de estos menores de la pension que como hija de dicho guerrero gozaba la finada señora Benigna Saravia.

—Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo solicitando la inversion de $ 308.077,32 para pagos del Departamento del Interior.

—Otro solicitando se voten fondos para el pago del espediente del General Zapiola.

—Nota del General don Bartolomé Mitre remitiendo 30 ejemplares de su historia de San Martin para ser repartidos entre los Senadores.

—Proyecto de ley en revision concediendo pension de $ 80 á los hijos menores del ex-oficial del resguardo, Onésimo Senra.

—Proyecto de ley en revision acordando $ 8.000 á don Ricardo Napp por su obra «La República Argentina».

—Otra autorizando al P. E. para suscribirse á 2.000 ejemplares de la obra del Capitan Espora, «Episodios Nacionales».

—Proyecto de ley en revision autorizando á los señores Willman y Ca. para la construccion de un ferrocarril desde Rosario de Santa-Fé hasta General Acha y Pigué.

DESPACHOS DE COMISION

La de Peticiones, acordando aumento de pension á la señora Rosa Bilbao La Vieja.

—La de Negocios Constitucionales, acordando al ciudadano Agustin Arroyo la autorizacion que solicita para aceptar la condecoracion de comendador de número de Cárlos III, que le ha conferido el gobierno de España.

—La misma aconsejando la aprobacion del protocolo presentado por el Poder Ejecutivo y firmado en Rio Janeiro entre los plenipotenciarios de la República Argentina y del Imperio del Brasil, referente á la concesion por uno de los dos estados á los ciudadanos del otro, de la medalla con memorativa de la guerra del Paraguay.

—La comision del Interior se ha expedido en el proyecto de los senadores Tagle y Fúnes autorizando al P. E. para comprar las lineas telegráficas establecidas por el gobierno de Córdoba.

—La misma en el proyecto de ley en revision autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 50.000 $ en la construccion de un puente en el Rio III.

—La misma concediendo la debida autorizacion para el estudio y construccion de otro puente en el Rio V (provincia de Córdoba) invirtiéndose al respecto la suma de 150.000 $.

—La misma autorizando al P. E. para contratar con el Ingeniero Juan Palestri y Ca., la concesion del ferrocarril de Villa Maria á Rufino y su prolongacion hasta Bahia Blanca y Puerto de Napostá.

LICENCIA

Se concedió licencia al Sr. Senador de la Silva para faltar á doce sesiones.

SOBRE TABLAS

Se sancionaron definitivamente los proyectos de ley en revision, concediendo á la Municipalidad del Rosario permiso para introducir libre de derechos los materiales para las obras de salubridad, así como á la del Paraná.

ESTÁTUA A SARMIENTO

El Senador Tagle funda un proyecto acordando á la comision popular el permiso solicitado para erigir una estatua al General Sarmiento en la plaza del mismo nombre.

ÓRDEN DEL DIA

La formaba un despacho de la Comision del Interior autorizando al Gobierno para contratar, con los señores Miguel J. Vucassovich y Ca., una línea directa de navegacion entre los puertos del Atlántico Norte de Europa y los de la República Argentina. Este proyecto en revision sufrió modificaciones en el Senado, que el miembro informante señor Mendoza esplicó haciendo resaltar al mismo tiempo las ventajas múltiples que entrañaba. Sin discusion se votó hasta el artículo 14, en que el senador Derqui hizo algunas objeciones sobre el costo exacto de los vapores á construirse y la garantia de los gastos de esplotacion, á lo cual se opuso, robusteciendo sus argumentos, el Dr. Del Valle.

Con este motivo originóse un largo debáte entre los senadores Mendoza, del Valle, Derqui y Tagle, votándose al fin el proyecto en particular y quedando definitivamente sancionado despues de otras modificaciones que pusieron de acuerdo al Senado.

No habiendo más asuntos á la orden del dia, és levantó la sesion á las 5 de la tarde.

BORDONEANDO

Ayer *El Nacional* dá una noticia referente á una cuchara de oro con que será obsequiado el señor presidente de la República, Dr. Juarez Celman, en el acto de la inauguracion de la casa para la Legacion Española.

Alberú al saber la noticia, nos dicen que exclamó:

—Vé . . . una cuchara de oro! Qué bien me vendria á mí para usarla en la cadena del reloj!

***

A Manuel Lainez se le están muriendo las gallinas en su establecimiento de San Vicente, atacadas de la difteria.

Vea colega, V. que parodiando á Guido Spano puede decir—*humilde gallinero en mi vejez*—¿por qué no les lée algun articulo de Icht, el gracioso colaborador político del diario?

Con ese remedio las gallinas se curan....ó revientan

***

Ayer viene *El Quijote* haciendo bromas con Figaro y dándole bombo al Intendente Seeber.

No nos extraña el proceder de Sojo, como buen gallego es amigo del *chancho* y de sus productos!

***

En la redaccion de Figaro tenemos un chanchito, que es una monada y que lo debemos á la galanteria de un amigo.

Ayer vino á visitarnos un General de la Nacion, uno de esos bravos que han inmortalizado su nombre en las campañas que han ilustrado el nombre argentino, y mirando al lindo bichito esclamó:

—Este... hasta tiene trazas de Intendente!!

***

La quinta tertulia parlante tendrá lugar el miércoles en casa del Dr. del Valle.

Ya están los trece miembros, preparando los discursos correspondientes.

Passe-par-tout.

HUMO DE CIGARRO

Un buen hombre baja á la capital para mandar hacer un monumento á su hermano en el cementerio de la Recoleta.

—Qué letras pondremos en la piedra?—le interroga el artista.

—Oh!... letras grandes... *él era miope!*...

***

Sentimentalismo moderno:

Conversacion entre dos niñas:

Una rubia: Mirá Ernestina, si un hombre quisiese emplear la violencia conmigo para conseguir algo... yo tendria valor para matarlo antes.

Una morocha: (con desenfado) Antes!... yo no tendria ese coraje antes.

***

En la calle Florida esquina General Lavalle.

Una señorita se aproxima á un caballero que viste elegantemente:

—Perdone Vd. caballero—le dice—tengo un aire tan sério y tan elegante, que nadie se atreve á abordarme...

Gamin.

PÁGINA DE UN BOHEMIO

(Á JOSÉ S. ÁLVAREZ)

(De *La Constitucion* de La Rioja)

Me habia quedado sin empleo, lo que quiere decir que habia vuelto á ser bohemio y de mala ley.

Era una noche de verano mas hermosa que esas que aparecen en la primera página de toda novela romántica.

Me entretenia en contemplar la luna y buscaba, para distraerme, el medio de encontrar en ella esas armonías inimitables que solo para los poetas se convierten en realidades.

Miraba por todas partes y en vez de estrofas aladas que cantan al oido de las almas sencillas en las claras noches de marras, al cerrar y abrir los ojos en esos movimientos nerviosos tan propios de los desesperados, me parecia ver escrita en la atmósfera, en caracteres de fuego, esta frase más terrible que la de la leyenda bíblica en el festin de Baltazar: «te has quedado sin empleo».

Traducido libremente, eso queria decir que el hambre con todos sus horrores se preparaba á hacer presa de *mi pobre humanidad*.

En tales circunstancias decidí, siguiendo una costumbre inveterada, encerrarme en mi cuarto y abandonar el espectáculo de la luna que brillaba en el cielo mas redonda que los ceros que me colgaban en la escuela en mis mejores tiempos de colegial.

Allí dentro de los cuatro muros del cuarto me ponia mústio como un lirio tronchado, mirando el titilar de la vela de sebo, compañera de mis tristezas.

Me hacia el hombre de letras y me creia un Silvio Pellico ó me comparaba con el caballero de la Más cara de Hierro, que estuvo tantos años guardando á su pesar el incógnito entre las paredes de la Bastilla.

No habia duda ninguna: me habia quedado sin empleo.

Cuando alguno me preguntaba la causa de tamaña injusticia, contestaba yo ahuecando la voz y tratando de tomar la posicion mas elegante del mundo: «El señor Nicolás Avellaneda, ex-presidente de la República, tiene la culpa de tamaño fracaso.»

Y esta frase la repetiré frecuentemente con un aire mezcla de rábia y de satisfaccion, que hacia *pensar* á un amigo, mi vecino y victima de mis *solos* en aquellas largas horas, de aquellos dias más largos todavia.

Desaparecido mi continente grave volvia á convertirme en poeta elegiaco y á llorar mis desventuras.

El doctor Avellaneda tenia la culpa porque desde que no escribia ni por broma una línea para el diario, éste habia adquirido el aspecto de un fósil antidiluviano.

Los suscritores por costumbre se habian cansado de serlo y al borrarse de la lista huyeron tambien con ellos las *entradas*, quedando convertida la caja en una urna vacía.

Bonifacio Peralta Uriarte, uno de los redactores, se encargó de darme la tremenda noticia.

Me parece que estoy en aquel momento de *gettatura* inolvidable.

Me llamó y con las maneras más naturales del mundo, como si se tratara de uno de esos detalles insignificantes de esta vida miserable, me dijo:

Voy á pagarle, notificándole al *mismo tiempo* que la empresa ha resuelto suspender á varios empleados, entre los cuales se cuenta Vd.

Me quedé convertido en una estátua de nieve.

Domingo Martinto, que en aquellos momentos acurrucado en un rincon de la desmantelada pieza traducia un artículo de Catulle Mendés, me miró con lástima y siguió en la tarea.

El era poeta, habia viajado por Europa, y en los escaparates de la libreria de Igon contemplaban los transeuntes los primeros ejemplares de su primer libro de versos.

En aquel entonces, como ahora, soplaban malos vientos para los poetas que solo eran considerados en algunas redacciones de diarios. El hilo se habia cortado por lo mas delgado.

Me retiré pues á *la vida privada* hasta que el bueno y malogrado Adolfo Lamarque, de cuyo suicidio yo mismo, por una rara coincidencia, tuve la triste mision de dar cuenta en un diario algunos años mas tarde, puso en mis manos una carta de Estanislao Zeballos, cuya influencia se cotizaba muy alto en la redaccion de otro diario mucho mas importante que *La República*.

Al abandonar otra vez la vida bohemia, Adolfo Dávila, á quien habia sido recomendado, fué mi Divina Providencia.

Respiré. Habia pasado tantas penurias que, segun supe mas tarde, tenia la cara mas escuálida que un soldado de la guerra del Paraguay.

La Prensa fué mi salvacion y me refugié en ella con un cariño que me hace considerarla hasta ahora como el diario mas importante del mundo sin admitir discusion.

Habia probado esa fruta muy amarga que se llama, para un bohemio que sabe solo borronear carillas de papel, la vida sin empleo.

Siempre recuerdo con regocijo las circunstancias de mi vida, que nunca me negaron la oportunidad de tomar esta pluma en la mano, en presencia de este monton de blancas carillas y este hacinamiento de diarios de todas partes, que llega casi á los bordes de mi mesa de trabajo y me enseña á amar y respetar esta poderosa palanca que gobierna el mundo: las ideas.

PEDRO DELHEYE.

NOTICIAS

"FIGARO"

Mañana el número especial de FIGARO que aparece todos los Lúnes.

El Sr. Márcos N. Juarez—Hacen tres dias que se encuentra en Buenos Aires el Sr. Márcos N. Juarez, gobernador de Córdoba.

En los dias de su permanencia, ha estado á visitarlo todo cuanto Buenos Aires tiene de más espectable en las letras, el comercio, la politica y la magistratura.

Estos dias han sido para él de plácemes, de visitas y de banquetes.

Los diputados, los senadores, nuestra *jeunesse-dorée*: todos se han dado el placer de agasajar al querido y prestigioso hombre público.

Las carreras de hoy. — Hoy se efectuarán en el Hipódromo Nacional las carreras que debieron tener lugar el juéves pasado.

Como se sabe, el producido de ellas ha sido destinado á beneficio de los Hospitales Francés, Italiano y Español.

Dado el objeto de esta fiesta, y teniéndose en cuenta los premios fijados, seguramente asistirá una concurrencia numerosa, y las carreras todas, por su lucidez, podrán caracterizarse como las mejores de las efectuadas durante la presente temporada.

Desde el juéves á la fecha, en los remates no se ha notado variacion sensible: los que antes del juéves eran favoritos, lo han sido tambien anoche.

En los premios «Caridad», «Paris» y «Madrid», se dá la fila y usura con Acheron, Bismarck é Indécis. En estos, pues, se muestra la opinion de los bookistas perfectamente acentuada.

Nuestros favoritos serán hoy los siguientes:

Premio CARIDAD—Acheron ó Alicia.

Premio ROMA—Monarque, y en ausencia de este Miss Mary.

Premio PARIS—Stud Uruguayo.

Premio MADRID—Indécis; hoy como el juéves pensamos que Porteñito puede hacer mucho, por lo cual no se le debe descuidar.

Como nosotros piensan los que del juéves hasta la fecha han contribuido á valorizar sus acciones.

Premio MISERICORDIA—Westminster ó Sapho.

—

Así como estas carreras han provocado sumo interés, tambien las que ha organizado este mismo Hipódromo para el 4 de Agosto próximo, han conseguido idéntico resultado.

Prueba es esta que el Hipódromo Nacional es dirijido con criterio verdaderamente hípico, y que ha resuelto despojar á todos sus programas de esas pequeñeces que tanto afectan la seriedad y eficacia de los programas.

Estacion Central—Por decreto de ayer del Gobierno se ha resuelto dejar sin efecto la propuesta que presentaron los Sres E. Madero é hijos para construir la Estacion Central de Ferrocarriles.

Esta resolucion ha sido tomada de acuerdo con lo que dictaminó el Procurador General de la Nacion y el Departamento de Obras Públicas.

La obra será sacada nuevamente á licitacion.

Atencion!—Al simplote que nos ha enviado un semanario mujeril para obligarnos á leer un suelto estúpido contra los que redactan á FIGARO, le rogamos, se resigne con ser él, solo él lector de sus desalinos.

No quiera obligar á que otros se conceden leyendo sus producciones.

Sociedad General Pobladora—El Director General de la Sociedad General Pobladora, don Julio Calvo, nos ha enviado la memoria del ejercicio del primer año de la Sociedad, memoria que ha sido aprobada por unanimidad.

Es un documento muy importante y que demuestra la marcha floreciente de la Sociedad.

Hé aquí los primeros párrafos de la memoria:

De acuerdo con vuestra resolucion en la Asamblea Extraordinaria, que tuvo lugar el 5 de Febrero del corriente año, fué repartido un dividendo provisorio de treinta pesos nacionales por accion, y cobrada la última cuota de igual suma, habiendo sido cangeados los certificados por acciones al portador, y quedando así integrado el capital de cinco millones de pesos nacionales.

Como vereis por el balance la utilidad liquida obtenida durante el año alcanza á la suma de $ 7.631.311,37 moneda nacional curso legal, lo que equivale á pesos 153 o/o sobre el capital.

Teniendo en cuenta el directorio que no seria prudente ni posible repartir en un solo dividendo las fuertes utilidades realizadas, os propone repartirlas del modo siguiente:

15 $	por accion el	1º de Agosto	de 1889.
10 »	» »	1º de Octubre	de 1889.
10 »	» »	1º de Enero	de 1890.
10 »	» »	1º de Abril	de 1890.
10 »	» »	1º de Julio	de 1890.

Total 55 $ por accion ó sean sobre 50,000 acciones........	$ 2.750.000.00
30 $ por accion repartidos en Febrero 1889 como dividendo provisorio.	» 1.500.000.00
5 o/o que corresponde al directorio y director general...............	» 381.565.57
Dedicar un millon de pesos nacionales al fondo de reserva, dejando así cumplida la prescripcion del art. 29 de los estatutos...........	» 1.000.000.00
	$ 5.631.565.57
Dedicar á fondo para establecer el Banco de la sociedad el saldo de las utilidades sean...............	» 1.999.745.80
	$ 7.631.311.37

En la asamblea última han sido nombrados en reemplazo de los salientes los señores Manuel Regúnega, Hugo A. Bunge y Horacio J. Guerrico y suplentes á los señores Juan Mendez y Ruggero Bossi.

Giros sobre Lóndres—Ayer acordó el Banco Nacional por cuenta del Ministerio de Hacienda la cantidad de 83.914.15.10 libras esterlinas, en giros sobre Lóndres á 47 1/2, ó sea 171 o/o.

El crímen de ayer descubierto—Se encuentran en poder de la policia los autores del bárbaro crímen perpetrado en la mañana de ayer en un terreno baldio de la seccion 19ª.

El móvil del crímen parece haber sido el robo, y los autores del hecho son dos soldados de línea.

No se debe el feliz éxito obtenido en la *pesquisa* iniciada por el juez Cigorraga, para descubrir á los asesinos, á la tan decantada actividad, inteligencia, perspicacia, etc., de este magistrado: los criminales han sido descubiertos porque han sido denunciados.

La verdad ante todo.

Dejamos á *La Prensa* el triunfo noticioso de los detalles de la confortante, descomunal é ingeniosa pesquisa.

No se ha podido todavia comprobar la identidad del individuo asesino.

El Politeama anoche—Lleno estaba anoche el Politeama. Pocas veces hemos visto tanta concurrencia y pocas tanto entusiasmo para aplaudir la eximia diva Adelina Patti que cantó con el gusto y sentimiento más sublime.

De Lucia tambien muy aplaudido y los *rappells* se multiplicaron, principalmente al fin del último acto de *Sonámbula*.

El inmenso gentio que acude en estas noches al Politeama revela la tristeza con que el público mira la próxima partida de la más eminente actriz de estos tiempos.

Ferrocarriles—De acuerdo con lo que ha informado el Departamento de Obras Públicas, fueron aprobados por el gobierno los estudios que presentaron los concesionarios del F. C. de San Cristóbal á Tucuman, comprendido desde el kilómetro 676 hasta el 680.

El largo de la linea queda fijado en ese número de kilómetros, el de las vias accesorias en 30 y 950 metros y el de estaciones en 25.

Se beberá sujetar la última parte de la linea á las modificaciones que la práctica indique.

Patente –Don Benjamin Medina Saturio se ha presentado al gobierno, solicitando se le acuerde patente de invencion por un aparato denominado «Depurador Medina para filtros.»

Segun el informe del Departamento de Obras Públicas, éste instrumento ofrece alguna novedad y puede concedérsele la patente.

Remate de un terreno—Por decreto de ayer del Gobierno han sido nombrados los Sres. Fúnes y Lagos para que procedan á vender en remate la manzana de terreno comprendida entre las calles de Callao, Rodriguez Peña, Charcas y Paraguay y una fraccion de la calle Callao, Rio Bamba, Charcas y Paraguay.

La venta, los rematadores deberán hacerla de acuerdo con el plano, mensura y subdivision hechos por el Departamento de Obras Públicas.

Ramal á las Yerbas—La primera seccion del ferrocarril Central Argentino ó sea del ramal á las Yerbas, comprendida entre Cañada de Gomez y Las Rosas, ha sido librada al servicio público.

Materiales—La propuesta que presentaron al Ministerio del Interior los Sres. Forgues y Cª en representacion de los Sres. Leon Drú y Ca., de Paris, para suministrar material de acero y hierro para las obras del pozo surgente de «El Balde», ha sido aprobada por el Gobierno.

El importe de este suministro asciende á 11.423,20 $.

Puente—El gobierno nacional ha aprobado los planos que presentó el directorio del ferrocarril Trasandino de Buenos Bires á Valparaiso para construir un puente sobre el rio Mendoza.

La extension de ese puente será de 45 metros. Deberá ser construido de fierro, piedra y cal hidráulica.

Guardia nacional de marina—Por el ministerio de marina se ha dictado el siguiente decreto:

Art. 1º Reábrese el enrolamiento de la guardia nacional de marina en la capital y demás puertos de la república, desde el 1º de agosto hasta el 30 de setiembre próximo, á objeto de que cumplan ese requisito los ciudadanos que por estar ausentes ó no tener la edad requerida no fueron comprendidos en el enrolamiento que se cerró el 30 de junio de 1888.

Art. 2º El enrolamiento se hará por los auxiliares de marina en los respectivos puertos de su jurisdiccion y en el de la Capital y Boca del Riachuelo por la Comandancia General de la Armada y bajo los mismos requisitos que se efectuó el año anterior, de acuerdo con el decreto de fecha 29 de Marzo.

Art. 3º Comuníquese, etc.

JUAREZ CELMAN.
E. RACEDO.

Nuestras relaciones con Chile—El Ministro Chileno en Buenos ha recibido el telegrama que á continuacion transcribimas bel Gabinete de Santiago.

Sus términos dán el golpe de gracia á las falsas noticias propaladas, y son una prueba de la cordialidad de nuestras relaciones con Chile.

Dice así:

Santiago de Chile, Julio 18 de 1889.

Ministro Matta:

Buenos Aires.

La conducta de Vd. respecto de los falsos rumores propalados en esá sobre las relaciones de Chile y la Argentina tiene la mas completa aprobacion del Departamento. Nada hay que pueda dar pretexto siquiera para temer que las cordiales relaciones que mantienen ambas repúblicas pudieran ser perturbadas.—*Matte*, Ministro de Relaciones Exteriores.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel de Lóndres—Cárlos Barlet, Rosario; Domingo Martin, id; Maria de Martin, id; Francisco Martin, id; Severo Avile, id, Raffaele Marconi, id; Juan B. Parechar, ciudad; Graciana de Parechar, id; Nicolás Solari, Montevideo; José Franco, Uruguay; José Varela, Mercedes; Ignacio Varela, Montevideo; Carlos Roque, id; Giall Sees, Escocia; C. Svedelins, Suecia; P. M. Stuart, San Juan; Ruperto Aguiler, San Luis; Petrona de Aguiler, id; Maria A. Aguiler, id; Salustiano Aguiler, id; Dionisia Irani, Córdoba.

Deux Mondes—Mr. Arthur D. Thomas, Santa Fé; Jórge Moranet, Concordia; Henry Schuteron, Hamburgo; Francisco J. Benitez, San Nicolás; Estéban Leonerdini, Rosario; John Gron Halter, Europa; Jorge Bell, Bragado; Alberto Pretgu, Tucuman; Cárlos Echagüe, Rosario.

Hotel del Globo — Juan M. Part, Paraná; Antonio Carmoches, Montevideo; Luis Cotelha, Quilmes; Ernest Boubano, Paraná; Francisco Garcia, id; Augusto Gral, id; Santiago A. Criado, Santa Fé; Toribio Aguirre, id; Teodoro Luders, La Viña.

Hotel Provence — Veaney Lace, Montevideo; Sr. Milchell, id; E. Jackeson y familia, Concordia; Jorge Evans, Ranchos.

Hotel de Paris—Nicanor Flores, Salta; Hugo Flores, id; José Navarro, Martin Garcia.

Hotel de Roma—Ernesto Correa, Mendoza; Benito Aguinaya, id; Deodoro Roca, id; Napoleon Burgoa, Córdoba; Antonio Martinez, Chile; Evaristo Zorcano, Mercedes; Alejandro Temboni, Azul; Miguel Albiña, Rosario; M. Mogromejo, Mendoza.

Hotel Frascatti—Javier Silva, Santa-Fé; Benito Picaso, Rosario; Ramon J. Lasaga, id; Lindoro Benavidez, Legacion del Perú; Severo Carrasco, Córdoba; Miguel Freire, id.

La Internacional—Antonio Cormeche, ciudad; Teodoro Berro, Chascomús.

Enfermo conocido — Desde hace varios dias se encuentra enfermo en cama el Dr. Manuel E. Pineda, intendente del Palacio de Gobierno.

Las tropas de Deodoro — Hoy pasará por nuestro puerto una parte de las tropas brasileras, mandadas por el mariscal Deodoro da Fonseca, y que la prevision del Gabinete habia colocado sobre nuestra frontera.

Esas tropas regresan á Rio Janeiro, á bordo de los vapores «Bahia» y «Lodario».

Pro-secretario de Legacion—Ha sido nombrado pro-secretario de Legacion en Lisboa el Sr. Enrique Tornú, en reemplazo del señor Pardo que renunció.

Representante diplomático — El gobierno mejicano ha comunicado al nuestro que para mediados del mes entrante se encontrará en esta Capital el Enviado Extraordinario de aquel país acreditado ante nuestro Gobierno.

Casa de España—Como se ha anunciado tiene lugar hoy la colocacion de la primera piedra fundamental del edificio á construirse destinado á la legacion española y Centro Catalan, donado por el Sr. D. Luis Castells.

Como recuerdo conmemorativo de ese acontecimiento el Sr. Castells ha mandado hacer una cuchara de albañil toda de oro, regalo que hará en ese acto á S. E. el señor presidente de la República y la cual está en exhibicion en los escaparates de la joyeria del señor don Francisco Ruiz, calle Corrientes núm. 85.

Tiene un peso de 6 1/2 onzas y ha sido hecha en los talleres de la misma casa.

En el anverso lleva la siguiente inscripcion: «Colocacion de la primera piedra de la Casa de España donada á la patria por Luis Castells—21 de Julio 1889.»

En el estremo inferior lleva esta inscripcion: «Madrina S. M. la Reina Regente de España; padrino S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina».

En el reverso lleva esta inscripcion: «Recuerdo de Luis Castells á S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina, Dr. D. Miguel Juarez Celman.»

Telegramas de felicitacion—Mientras los diarios de la oposicion, empeñados en su estéril campaña, unas veces tratan de desacreditar los actos de los gobernantes y otras dejan pasar en silencio los actos más trascendentales, véase cómo el pueblo y el comercio aprecian las fecundas iniciativas que los benefician.

Los telegramas que publicamos á continuacion, expresion fiel del sentimiento público, son la mejor réplica á los ataques injustos que á diario registran las columnas de los diarios opositores, y bastarian por sí solos para destruir todo el efecto de su prédica constante, si el buen sentido público no la aquilatara en lo que vale.

Hé aqui los telégramas:

Rosario, Julio 19 de 1889.

Al Excmo. señor Presidente de la República, doctor D. Miguel Juarez Celman:

El comercio del Rosario está de plácemes y felicita cordialmente á S. E. por su decidida cooperacion en una obra de progreso que cual la del puerto sud de esta ciudad entraña una nueva era de beneficios y desenvolvimientos para el tráfico mercantil de la mayoria de las provincias del Interior. S. E. ha interpretado fielmente las aspiraciones del comercio del Rosario contribuyendo á la realizacion de una obra que favorece igualmente al comercio y á la industria de la república.—F. Taroni, Francisco Ballestero, Rafael Bensuloy, V. Brignardelo, Brignardelo hijo, V. Gregorio Fúnes, M. Simondini, Pascual Chavas, Alejandro Gomez, E. Ortiz y Cia., José Vela, Rafael Oreta, D. Maquardt, L. Colombres, Cárlos F. de Paz, Federico Lozano, Cárlos Blith, C. A. Raffo. —*José Otero y Cia.*

Rosario, Julio 18.

El comercio y el pueblo todo, han acogido alborozados el decreto aprobando el contrato para las obras del puerto. Felicitamos á V. E. por este acto de buena administracion, que entraña un verdadero progreso para esta ciudad y un gran beneficio para el comercio del interior.—Ovidio A. Lagos, José A. Thedy, Ramon Lescano, Andrés G. del Solar, C. Rodriguez, Mariano Lopez, Eugenio Puccio, José C. del Solar, Alejandro Zuker, Nemesio Gonzalez, Joaquin Diaz, M. H. Schlerper y Ca., E. Gonzalez, Rodolfo Duetrich, C. E. Palacio, E. Lassaga, Pablo Perera, Robert Kidd, Diego Olavarria, Leva Javier, Munuel, Paganini y Munuce, A. Echesortu, Guillermo Rigorday, Margañaron, R. G. Parera, Inocencio Bustos, Treacher Senac y Ca., Fanor Gelabert. — *Ramon Bustos*.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di R. Tomba.

Domenica 21 Luglio, la rappresentazione de l'operetta in 3 atti: RAFAELLO E LA FORNARINA.

Teatro Nacional—Compañia madrileña de zarzuela cómica.

Domingo 21 de Julio, última funcion. 1o TERMINO MEDIO, 2o NIÑA, 3o EL LUCERO DE ALBA, 4o EL SEÑOR CASTAÑO.

A las 8 1/2 p. m.

TONY RÉVILLON

LA TEMPESTAD

(*Del francés para* FIGARO)

La tempestad que ha batido esta semana las costas de la Mancha, ha dado lugar á una escena de familia en extremo conmovedora.

El lugar de esta escena es un pequeño puerto normando, que es inútil nombrar.

La señora Baudoin es una rica propietaria. Su padre, un agricultor del pais de Caux, le ha dejado una fortuna que su marido no hubiera dejado de beber si la muerte no le hubiese llevado á tiempo. Viuda, con un solo hijo, la señora Baudoin habia proyectado casar á este hijo con una rica heredera y ver así prosperar aún su casa. Desgraciadamente, Luis Baudoin se enamoró de la hija de un pobre diablo de pescador, que no poseia ni siquiera un barco, y resolvió casarse con ella. La viuda rehusó su consentimiento. El se mantuvo firme. Allá son testarudos. La lucha duró un año al cabo del cual:—«Cásate si quieres, dijo la madre, pero no veré nunca á tu mujer, y mientras viva no recibirás de mi ni un centavo!»—Como gusteis, dijo Luis, Y la boda tuvo lugar.

Trascurrieron cinco años. Nacieron tres niños. Luis iba á la pesca con su negro. Su muger cuidaba los niños. Tenian sus dificultades. Pero el amor hacia sobrellevar todo y no se quejaban. Tampoco se dirijian á la señora Baudoin. Los domingos, cuando la encontraban al salir de misa, la saludaban, por que era un deber. Ella, entónces, se erguia en su manto oscuro y apuraba el paso sin responder, como si una serpiente la hubiese picado en el talon. Ni visitas, ni cartas, ni relaciones de ninguna especie. Nada mas que ese saludo que hacian los jóvenes y que la vieja no devolvia.

El miércoles último, la tempestad hizo mugir el mar y temblar las casas de la costa.

La señora Baudoin vivia sola con su sirvienta Anita, una de esas robustas hijas de las planicies normandas que fueron nacidas para llevar la gorra de algodon.

Anita unió las manos y dijo:

—Qué tiempo hace señora! muchas personas deben estar intranquilas!

—¿Qué personas? dijo la viuda, que iba y venia de un lado á otro segun su costumbre, mirándolo todo sin parecer ocuparse de nada.

—Y bien! los parientes de los que se encuentran en el mar, pues!

La señora Baudoin se detuvo.

—Basta! dijo secamente.

Tomó su labor y, como el cielo estaba negro y la luz escasa, fué á sentarse contra una ventana.

Anita de pié, con el rostro pegado á los vidrios miraba á la calle. Como la habian recomendado el silencio, no hablaba sino por intervalos diciendo: «Toma, la chimenea del señor Bertrand acaba de caer... Ah! hé ahí el señor Chardon que baja azorado!... Pedro Guichard, tambien, y Dionisio Gesffroy y Magdalena Goiran... Diablo! me muero de curiosidad de saber lo que por allá pasa.»

—Charlatana! murmuraba la viuda.

Anita se decidió á callarse, pero cada vez más acercaba su nariz al vidrio.

—No! acabó por decir golpeando el suelo con el pié, nunca he visto un tiempo semejante.

La señora Baudoin dobló su costura y se puso á andar.

Se oia el silbido del huracan, de tiempo en tiempo gritos, el rechinar del hierro, ruidos de postigos arrancados que golpeaban los muros!

Debia estar terrible el océano.

La viuda se dirijió rectamente hácia la sirvienta.

—Y bien! puesto que eres curiosa, ponte tus zapatos y has como los demás: anda á buscar noticias!

Anita estuvo pronta en un instante.

Al ir á atravesar la puerta:

—Volverás, dijo la señora Baudoin, para decirme lo que hay.

La vieja normanda continuó su paseo. Iba de un estremo á otro de la habitacion con los brazos cruzados, los dientes apretados, inspeccionando, segun su costumbre, cada objeto que veia á su paso.

Trascurrieron diez minutos.

—Esta Anita no vuelve!

El viento habia redoblado; ya no se oia mas que á él.

De pronto, la mirada de la señora Baudoin se detuvo: habia caido en un rincon de la habitacion, sobre una cuna.

En estas casas todo se guarda y se deja todo en su lugar.

Esta cuna era la de su hijo...

De su hijo que estaba en el mar.

Hacia una hora que pensaba en él.

Pero, en su pensamiento, era siempre el gran Luis el que pasaba, el pescador de veinticinco años, hombre, robusto, que le habia dicho: *Como gusteis*! cuando ella le habia prohibido casarse, y no obstante se habia casado.

Ahora era el niño á quien volvia á ver con sus cabellos rubios, sus rosadas mejillas y sus ojos azules. Recordaban sus primeros gritos, sus risas, sus besos y los proyectos de ella habia formado cerca de su cuna.

Se puede ser del pais de Caux, ser rica, ser testaruda, ser de piedra, pero estas cosas os conmueben cuando el viento silba.

—Esta Anita que no vuelve!....

Descolgó su manto y á su vez salió.

Al dar vuelta la calle, un grupo le obstruyó el paso. Este grupo rodeaba á dos ó tres pescadores, con los trajes destilando agua, las manos y el rostro ensangrentados.

Se detuvo de pronto, y con voz ronca:

—¿Han vuelto? preguntó.

Uno de los que allí estaban consultó á los otros con la mirada y le respondió.

—Sí.

Continuó su camino. Entónces uno de los marinos se desprendió del grupo y corrió tras de ella.

—Señora Baudoin! señora Baudoin ¡Dónde vais así?

—Allá!

Y señalaba el mar.

El hombre la detuvo por el manto.

—¿Qué sacariais con eso? El tiempo no está bueno: volved á vuestra casa. Puesto que todos hemos vuelto, ¿no es verdad?

Lo miró fijamente.

—¡Todo?

—Ciertamente.

—Júralo.

El marino se turbó.

—Diablo! esclamó, los que no han abordado aquí lo habrán hecho sin duda en Ipórt....ó en Tecamp, quién sabe?

Se desprendió y quiso continuar su camino. La detuvo.

Anita subia la calle con el rostro desencajado!

—No! no! gritó, al ver á su señora. No! señora, va vayais!

La anciana se sintió presa de un gran temblor. Su faz amorotada se puso livida. Sus ojos se cerraron. Se apoyó sobre su sirvienta para no caer.

—La culpa es mia! mia! repetia, y sus dientes chocaban mientras decia esto.

Quisieron hacerla entrar á una casa. Rehusó.

—Anita, dijo, quiero verlos!

Fuese milagro ó no, lo cierto es que recobró sus fuerzas. Las dos mujeres se encaminaron hácia la casa en que vivia Luis Baudoin.

Anita alzó el pestillo. La señora Baudoin entró.

El interior era el de todas las casas de pescadores.

Al pié de un gran lecho con cortinas azules, dos camitas estaban separadas por una cuna. Una extrema limpieza realzaba el conjunto de las cosas humildes y muy ordinarias que allí se veían.

La jóven esposa recien se reponia de su último parto. Estaba sentada con el menorcito sobre las faldas, y los otros dos todo asustados, prendidos á su delantal. La inquietud habia aumentado su palidez. No pudiendo salir, habia enviado á su madre á buscar noticias, y esperaba, respirando apénas y sin tratar de retener sus lágrimas. Al ver entrar á su suegra, procuró levantarse, murmurando:

—Señora!...

La anciana se dirijió directamente hácia ella y respondió:

—Hija mia!...

Despues de lo cual, tomó á los dos niños en sus brazos y se puso á abrazarlos por repetidas veces.

Fué una explosion de sollozos.

—Pobrecitos!... ¿Es qué?... ¿No sabeis?... Dios mio!...

La gruesa Anita se daba de puñetazos.

De pronto, se oyeron gritos en la calle. Gritos de alegria.

La puerta se abrió de nuevo. A la cabeza de un grupo de parientes y de amigos, el gran Luis se presentaba en el umbral.

—Héle aquí! héle aquí!

En un instante todo el mundo estuvo de pié. La jóven esposa se lanzó sobre su marido, los niños corrieron al encuentro de su padre.

Solo la señora Baudoin permaneció en su sitio, inmóvil, semejante á una estátua.

El pescador la apercibió.

—Arrojó su gorra, y se adelantó diciendo:

—Madre mia!

Ella le tendió los brazos.

laza Eúskara—31a. funcion de la temporada y 5a. 2o. abono, el domingo 21 de Julio de 1889; á las 2 p. m., gran partido extraordinario: Portal mayor, Mardura altasar contra Beloqui, Manco y Samperio.
a condiciones generales, á sacar del 5 con 12 pelotas s de Pamplona, á 60 tantos.
OTA—En caso de que hubiese tiempo se jugará otro tido que será concertado allí mismo.

Teatro Goldoni—Compañía dramática española, de ue forma parte la distinguida actriz doña Enriqueta ntana. Funcion todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

a farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Flo- 130 á la calle Piedad 1026 á 103?. N 20 p.

Artículos para regalos—A precios sin competen- s, hay una gran cantidad para liquidar en la calle rida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfer- dades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 1 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los al- cenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schna Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

cursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de colates. Casa especial para servicio de chocolates, de minario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores de los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escrito- en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y ículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano lle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene cursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso e tiene la Capital de la República es el de Juan Pen- y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa tieue Sucursal. A—ab 1° p.

Hoteles y casas particula[res]—Que quieran sur- rse de lozas, cristales, cubiertos d[e C]ristofle verdaderos ros efectos adecuados pase por lo[s d]e Juan Penco Hn- acabuco 367. La casa no tiene su[cu]rsal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—[Cua]lquiera surtirse stantáneamente de un menaje [co]mpleto de comedor, ede ir al bazar de los hermanos [P]enco, calle de Cha- buco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

AVISOS ESPECIALES

LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

ONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

A los Sres. sócios del Laurak-Bat

Habiéndose acordado que los que quieran concurrir la fiesta que se celebrará el Domingo próximo con otivo de la colocacion de la piedra fundamental de a *casa de España* que regala el Sr. Castells tienen ue proveerse de una tarjeta, se previene á los sócios el Laurak-Bat pueden concurrir por sus respectivas arjetas al local de esta Secretaria, Chacabuco 149 asta el Sábado á las 10 p. m.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Secretario*. nº. 101 v 21

Banco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433

BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1º al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á las acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
nº 98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un mrecado de abasto, en la cuadra de tierra (propiedad del B nco) situada dentro de las calles de Brandezen, Herrera, Industria y Universidad (Barracas al Norte).

Los interesados podrán enterarse del pliego de condiciones ocurriendo á los arquitectos señores Horrocks y Lomax, calle Victoria nº 1041, todos los dias de una á cuatro de la tarde.

Las obras completas deberán quedar terminadas dentro del *máximun* de doce meses, y no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan acompañadas de firma abonada y á satisfaccion.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Banco, y serán abiertas el juéves 1º de Agosto próximo á las dos de la tarde, reservándose el Directorio el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas presentadas, si así conviniera á sus intereses.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
nº 98 v. 31 LUIS DE FONTEYNES.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag.

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1º de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José María Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejía, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañía y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» va poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
N96 St 1º

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo	íntegro	
"	"	31 á 50	el	60 p§
"	"	51 á 100	el	50 p§
"	"	101 á 300	el	33 p§
"	"	301 para arriba	el	25 p§

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus titulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado comienzo al pago de sus haberes por el mes de Junio próximo pasado.

Buenos Aires, Julto de 1889.

El Habilitado.

Nº 100 v. 25.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA:

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0**	**anual**
Amortizacion	**1**	**»**
Comision	**1**	**»**
Total	**9 0|0**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.
N.33pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente: ANtonio H. Sala
Vice id 2° Alejandro Toranzos
Id id 2° José S. Alvarez
Tesorero Juan Neumeier
Pro-Tesorero A. Crosbie
Secretario Eugenio D. Nannery
Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

---

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Bafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnasel Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1l2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles etc.

—El 10 de Julio á las 10 1l2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañía

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p% á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1l2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable, á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por el Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E. Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Dura,n
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E9v1A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1°.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

N°66v.19Jl.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. n°. 97 v18 ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á don Manuel Gimenez, que habiéndose presentado por ante este juzgado y secretaria del que firma, don Valentin Larraburre demandando al espresado don Manuel Gimenez sobre interdicto de retener, el señor Juez ha dictado el acto que á continuacion se transcribe.—Buenos Aires, Junio veinte y seis de 1889. Por presentado cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio legal en la calle de Charcas dos mil ciento cuarenta y tres, en lo principal agréguese los documentos acompañados previa reposicion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 575 del Código de procedimientos comparezcan las partes á juicio verbal, señalándose al efecto el dia veinte y dos del entrante á las tres p. m.; al primero otro sí, atento á lo prescrito por el art. 80 del mismo código, cítase á don Manuel Gimenez por el término de quince veces á fin de que comparezca á estar á derecho en este juicio, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO: al segundo, líbrese el oficio solicitado. Y á los efectos del art. 31 del Código citrdo, se fijan los dias lúnes y viernes ó el inmediato siguiente si alguno de aquellos fuese feriada.—MENDEZ PAZ—Ante mi: *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Modesto Benavente*, secretario. n95v31

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
núm. 87 v. 4 a.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75v19jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.